Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/01/2024 - 3:54:13 PM

Recibo No.: 0025909659 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akllXZxijblilijO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MCL TRAVEL S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900832931-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-532903-12
Fecha de matrícula: 20 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 15 SUR 15 OF 106 EDIF. XEROX
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: vacacionesmcltravel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3148830004
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 15 SUR 15 OF 106 EDIF. XEROX
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: vacacionesmcltravel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3148830004
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MCL TRAVEL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0025909659 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akllXZxijblilijO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de marzo 05 de 2015, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en marzo 20 de 2015, en el libro 9, bajo el número 5177, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

MCL TRAVEL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social el montaje y apertura de agencias de viajes y turismo que cumplan las siguientes finalidades:

A. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados dentro del territorio nacional o el extranjero, por sus corresponsales y agentes, pero bajo su responsabilidad

B. Promover y vender planes turísticos nacionales e internacionales por MCL TRAVEL SAS, o por las operadoras y mayoristas.

C. Operará turismo, receptivo nacional o extranjero.

D. Fomentar en el exterior el turismo hacia el país, promoviendo planes turísticos receptivos.

E. Reservar y/o vender pasajes nacionales o internacionales, para cualquier medio de transporte.

F. Reservar y vender servicios turísticos nacionales e internacionales, así como servicios de hospedaje, Restaurantes, griles, espectáculos y similares.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

G. Facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico en vehículos propios o contratados por la compañía.

H. Prestar al usuario la asistencia profesional y especializada para la obtención de la documentación necesaria para sus desplazamientos, así como el servicio de guías e intérpretes.

I. Prestar el servicio de cambio de moneda de conformidad con las disposiciones vigentes.

J. La representación de empresas nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades propias del turismo.

K. La explotación comercial de todo tipo de actividad turística entre ellas las excursiones nacionales e internacionales, combinando los diversos medios de transporte marítimos, aéreos, y terrestres.

L. Pertenecer como socia de cualquier clase y tipo de sociedad, legalmente constituida en Colombia o en el extranjero.

M. En desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar, administrar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles.

N. Otorgar toda clase de garantías, reales y personales, sobre sus bienes; comprometerse y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles o financieros que sean necesarios o convenientes, firmar aperturas de cuentas bancarias, de créditos, giros, aceptar, cobrar, endosar, negociar toda clase de títulos valores y operaciones de crédito.

O. En general realizar toda clase de actos comerciales que tengan como fin el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00
SUSCRITO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00
PAGADO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien remplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente este entre a remplazarlo.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo las siguientes:

A. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

B. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

C. Organizar adecuadamente de los sistemas adecuados para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

D. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

E. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso ser dicha certificación exigida por las normas legales.

F. Designar las personas que van a prestarlos servicios turísticos a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

G. Celebrar los actos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

Recibo No.: 0025909659 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akllXZxijblilijO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas, y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.7 del 29 de marzo de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021, con el No.31524 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA CECILIA OROZCO PIEDRAHITA	C.C. 43.008.083

Por Documento Privado de marzo 05 de 2015, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio en marzo 20 de 2015, con el No.5177 del libro IX, se designó a:

SUBGERENTE	CLARA CECILIA OROZCO PIEDRAHITA	C.C. 43.008.083

Por Acta No.7 del 29 de marzo de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021, con el No.31524 del libro IX, se removió a CLARA CECILIA OROZCO PIEDRAHITA y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7911
Actividad secundaria código CIIU: 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MCL TRAVEL S.A.S
Matrícula No.:	21-589058-02
Fecha de Matrícula:	13 de Abril de 2015
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 15 SUR 15 OF 106 EDIF. XEROX
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $178,255,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0025909659 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akllXZxijblilijO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros